FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec

RESOLUCION CPF Nº 11 / 2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A PROCEDER AL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, A SER DESTINADO COMO OFICINA DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC, PARA EL EJERCICIO 2010.

Asunción, 10 de marzo de 2010

VISTO:

La nota BC/G Nº 343 de fecha 8 de marzo de 2010, del Banco Central del Paraguay, en la cual solicitan que el FONDEC, entregue el sector utilizado como oficina,

El Memo de la Directora Ejecutiva Interina de fecha 09 de marzo, en donde manifiesta que ha visitado el inmueble a ser alquilado con los Miembros del Consejo y constatado el buen estado de la misma, individualizado en Tarumá 970 c/ Dr. Zacarias Arza del Barrio Nazareth – Asunción,

El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 10 de marzo por la cual recomienda dar curso favorable a la contratación de los servicios de Locación de Inmuebles, para el funcionamiento de la oficina del FONDEC, y

CONSIDERANDO:

La urgencia de contar con instalaciones aptas para el asiento de las oficinas del FONDEC para el desarrollo normal de sus actividades,

Que en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, el FONDEC tiene previsto en el Objeto de Gasto 250 Alquileres y Derechos, los gastos que demandara la presente contratación

Que en Sesión del Consejo Directivo el día 10 de marzo, los Miembros dieron su aprobación para realizar las gestiones pertinentes para alquilar dicho inmueble,

POR TANTO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC

RESUELVE:

ART.1° APROBAR el Dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones del FONDEC

ART.2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a efectuar el llamado de alquiler del Inmueble situado en Tarumá 970 c/ Dr. Zacarias Arza del Barrio Nazareth – Asunción, para oficina del FONDEC, por la modalidad de Locación de Inmuebles.

ART.3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LUIS M. ESCOBAR ARGAÑA
Presidente

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec